

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

### PRESIDENCIA EJECUTIVA

El año 2022 fue de altibajos en la Cámara de Comercio de Sincelejo. De una parte, iniciamos con la noticia de que dos (2) de nuestros jefes de Departamento habían sido diagnosticadas con Cáncer de mama: Adriana Martínez Centanaro, y Tania Lenis Suarez.

Durante todo el año estuvieron en sendos tratamientos, de los cuales, gracias a Dios, sus resultados han sido positivos para ambas, y ya podremos contar con ellas en 2023, toda vez que ocupan relevantes cargos Directivos en la Entidad, ya que se desempeñan como Asistente de Presidencia, y jefe de Registros Públicos.

De otro lado, tuvimos buena operación de la entidad durante todo el periodo, toda vez que culminamos con unos ingresos de M\$ 5.912.1, superiores en un 13.12 al 2021, esto es, M\$685.8. Pero, igualmente, y a raíz, de que ya en 2022 operamos al 100% en todas las dependencias y actividades, situación que no se dio en 2021 en el que solo en el mes de Julio y Agosto retornamos la mayoría de funcionarios de manera presencial, los gastos tuvieron un incremento en muchos de los Rubros, producto de lo anteriormente anotado, tales como, Arrendamientos, Contribuciones, y Afiliaciones, Gastos de Personal, de viaje, servicios, Mantenimiento y Reparaciones, No operacionales; pero así mismo, disminuimos en Diversos, Honorarios, y otros.

De otro lado, el total del Activo pasó de \$13.404.7, a M\$ 13.686.5, y el pasivo de M\$8984.9, a M\$9.125.8, con un incremento de M\$140.9 en nuestro Patrimonio.

En la Cámara de Comercio de Sincelejo, culminamos los cinco (5) años de las Planeación Estratégica vigente, y adelantamos el proceso para los años 23 – 27, a partir del mes de Enero/2023, con el que aspiramos conseguir los objetivos planteados a largo plazo, bajo el criterio de los planes planteados por nuestra Junta Directiva como el Rumbo a seguir para los próximos años, definiendo el enfoque y alcance que pretendemos y buscamos, a través de un lineamiento que nos permita guiar todo el equipo de trabajo por el mismo camino, y que nos facilita el establecimiento de Planes Estratégicos que nos orienten hacia el Éxito.

### PROYECTOS

- 1- La Zona Franca de Sincelejo ha sido impulsada por nuestra Entidad desde su inicio, en el año 2015. En este trasegar, hemos vivido toda clase de experiencias, tanto positivas, como Negativas.

En 2022, después de haber cumplido todos los requerimientos de MinComercio; entregamos la última documentación referente al Modelo financiero de la Empresa; estamos a la espera de que sea convocada en el Gobierno Nacional, el Comité Sectorial de Zonas Francas, que es el ente que finalmente nos dará la DECLARATORIA de Zona Franca, e iniciar así propiamente dicha, la construcción de la misma, y su operación, para beneficio de Sincelejo, Sucre, y todas sus gentes, y satisfacción de todos los Accionistas que han creído en ésta

importante iniciativa, que generará más de 3.000 empleos directos, y alrededor de 7.000, de manera indirecta.

- 2- Hemos continuado con todos los Proyectos con las diferentes entidades Regionales y Nacionales, destacando fábricas de Productividad, CRECE, Si Emprende.
- 3- Internamente a través de los procesos de Evaluación de Desempeño, hemos hecho importantes intervenciones en buena cantidad de funcionarios, consolidando el trabajo en Equipo, y el mejoramiento continuo de la Entidad.
- 4- El proceso de seguridad en el Trabajo y de Talento Humano está totalmente consolidado.
- 5- El proceso de Control Interno está ejerciendo una importante labor en beneficio del Accionar Institucional, mejorando el Auto Control, y permitiendo Auditorías Internas de gran beneficio.
- 6- Nos propusimos reactivar el Comité Intergremial de Sucre, logrando reunirnos la mayoría del mismo, en la que excluimos a dos entidades. La idea es seguir fortaleciéndolo.
- 7- Logramos incrementar de manera sustancial el proceso de capacitación a nuestros funcionarios.
- 8- Fortalecimos de manera significativa nuestro SGC - Sistema de Gestión de la Calidad, logrando posicionar nuestro slogan en cuanto al servicio se refiere: SERVICIOS DE ORDEN SUPERIOR.
- 9- No pudimos llevar a cabo los Censos Empresariales previstos, para lo cual haremos todo lo necesario para lograrlo en 2023
- 10- Nuestra Plataforma Tecnológica es bastante robusta, asegurando una atención solida a nuestros usuarios, desde el punto de vista de la tecnología, eficacia, oportunidad, atención, eficiencia, seguridad.
- 11- Continuamos con el trabajo de nuestras Entidades “hijas” así:
  - Parquesoft Sucre
  - Incubadora de Empresas de Sucre
  - Observatorio del Caribe Colombiano
  - Observatorio Laboral de Sucre
  - Fondo Regional de Garantías
- 12- Igualmente seguimos con nuestra labor en favor de nuestro Empresariado, a través de la participación en:

- 12.1 Comisión Regional de Competitividad de Sucre  
Secretarios Técnicos
- 12.2 Consejo Superior Universidad de Sucre
- 12.3 Plan Departamental de Aguas
- 12.4 Codecti Sucre
- 12.5 Junta Directiva Nacional CONFECAMARAS
- 12.6 PROPORUARIA
- 12.7 Fedecaribe
- 12.8 Comité Intergremial de Sucre
- 12.9 Red Departamental de Veedurías
- 12.10 Zofis

## REGISTROS PÚBLICOS

### → REGISTROS PÚBLICOS DELEGADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL - RUES

La Cámara de Comercio de Sincelejo, atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, brinda al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional, administrada por CONFECAMARAS denominada RUES.

- ✓ Registros delegados para administración:
- ✓ Registro Mercantil
- ✓ Registro Único de Proponentes
- ✓ Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro c
- ✓ Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar
- ✓ Registro Público de Veedurías Ciudadanas
- ✓ Registro Nacional de Turismo
- ✓ Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia
- ✓ Registro de la Economía Solidaria

Durante el año 2022, ejecutamos diversas estrategias para facilitar el acceso a los servicios de los registros públicos y promover la formalización.

	2022	2021	Variabilidad
Matrículas Registro Mercantil	5.936	6.293	- 5.67%
Renovaciones Registro Mercantil	22.908	20.661	10.87%
Matrículas nuevas Registro Juegos de Suerte y Azar	95	74	28.37%

Nuevas Constituciones ESAL	343	375	-8.53%
Renovaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro	1.842	1.726	0.67%
Renovaciones RUP	369	350	5.42%
Cancelaciones RUP	2	12	83%

**→ LA CÁMARA PRESENTE Y DE FÁCIL ACCESO EN SU JURISDICCIÓN Y A NIVEL NACIONAL**

La Cámara de Comercio de Sincelejo, cuenta con los siguientes canales de atención son:

- Sedes presenciales en los municipios de Sincelejo, San Marcos, Corozal y Santiago de Tolú
- Visitas de los promotores mercantiles:
- Atención telefónica.
- Atención virtual a través de chat, WhatsApp, página web y redes sociales.
- Plataformas transacciones para trámites virtuales (Apps, SII y VUE) y a través de la plataforma RUES.

**→ CRECIMIENTO EN LA VIRTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

<b>No. REGISTROS VIRTUALES 2022</b>
36328
<b>No. REGISTROS TOTALES 2022</b>
97882

Se verifica aumento del 37% en la virtualización de los servicios con relación al año 2021, que fue del 17% de crecimiento con relación al año 2020.

**→ DISMINUCION EN LA CANCELACIÓN DE MATRÍCULAS**

--	--	--	--

<b>Matrículas Canceladas</b>	<b>1042</b>	<b>4405</b>
------------------------------	-------------	-------------

En el año 2022 hubo una disminución del 76.3 % en la cancelación de matrículas, con relación al año inmediatamente anterior 2021.

## **CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE INFORME DE GESTION 2022**

### **COBERTURA DE SERVICIOS:**

#### **Jornadas de Formalización:**

**Visitas municipales de formalización empresarial**, donde se desarrollan actividades de asesorías empresariales junto con trámites de matrícula, renovación y cancelación de empresas: Durante la vigencia 2022 se realizaron 16 visitas a 16 municipios donde la Cámara de Comercio de Sincelejo no cuenta con sedes.

**Jornadas de Promotoría registral**, en las cuales se realizaron visitas personalizadas a los comerciantes de 21 municipios entre los cuales se encuentran Coveñas, San Onofre, Ovejas, San Benito Abad, La unión, Sampués, Los Palmitos, Tolviejo, San Pedro, San Juan de Betulia, San Antonio de Palmito, Morroa, Galeras, Colosó, Chalan, Sincé, El Roble, Sincelejo, Santiago de Tolú, Corozal y San Marcos.

Como resultados de estas jornadas de formalización y de promotoría registral, se realizó lo siguiente:

#### **Primer Semestre**

1. Durante el primer semestre del año 2022, se realizaron jornadas de formalización empresarial en los municipios de Coveñas, Ovejas, San Onofre, Los Palmitos, Sampués, Galeras, La Unión, Santiago de Tolú, San Pedro y San Benito Abad, para facilitar la formalización de

entrada de las empresas. Como resultado de la ejecución de estas jornadas, se formalizaron 519 comerciantes de los cuales 420 eran empresas y 99 eran unidades productivas.

Las jornadas de formalización empresarial se realizaron en su mayoría con el acompañamiento de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, COLPENSIONES, y el SENA – Regional Sucre.

2. Así mismo se realizaron actividades de promotoría mercantil en los municipios de Coveñas, Corozal, Galeras, La unión, San Onofre, San Benito Abad, Sincé, Sincelejo, San Marcos, Santiago de Tolú, Sampués, Toluviejo, Betulia, Coloso, Morroa y San Antonio de Palmito. Como resultado de la ejecución de esta actividad, se realizaron asesorías en formalización a 910 MiPymes, las cuales realizaron tramites de renovación, inscripción de actos y documentos, entre otros.





## Segundo Semestre

1. Durante el segundo semestre del 2022, se realizaron jornadas de formalización en los municipios de El Roble, Betulia, San Antonio de Palmito, Morroa, Sincé, Coloso y Toluviéjo, para facilitar la formalización de entrada de las empresas. Como resultado de la ejecución de estas jornadas, se formalizaron 62 comerciantes de los cuales 42 eran MiPymes y 20 eran unidades productivas.  
Las jornadas de formalización empresarial se realizaron en su mayoría con el acompañamiento de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, COLPENSIONES, y el SENA – Regional Sucre.
2. Así mismo se realizaron actividades de promotoría mercantil en los municipios de Sincelejo, Santiago de Tolú, Coveñas, San Onofre, San Benito Abad y Sampués. Como resultado de la ejecución de esta actividad, se realizaron asesorías en formalización a 75 MiPymes, las cuales realizaron tramites de renovación, inscripción de actos y documentos, entre otros.



## SERVICIOS EMPRESARIALES

### I. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS EJECUTADOS:

#### 1. Programa Fábricas de Productividad /Colombia Productiva.

Fábricas de Productividad es la apuesta del Gobierno Nacional, liderada por Colombia Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que busca mejorar la productividad, competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor.

La entidad implementó los ciclos 3 y 4 del programa; en ambos ciclos la implementación se realizó en el marco de la alianza caribe coordinada por la Cámara de Comercio de Barranquilla, a través de dos(2) Convenios de colaboración. Gracias a la firma de convenios con la Gobernación de Sucre se pudo atender 10 empresas más por cada ciclo, logrando beneficiar en cada ciclo a 15 empresas del departamento de Sucre pertenecientes a los sectores de construcción, salud, servicios de alquiler y maquinaria, agroindustria, servicios financieros e inmobiliarios, manufactura (materiales para la construcción, calzado) y alojamiento. Entre los ciclos 3 y 4 se atendieron doce (12) empresas medianas, quince (15) empresas pequeñas y tres (3) microempresas; para un total de 30 empresas.

Se han realizado 36 intervenciones y al finalizar el ciclo 4 del programa se cuenta con 33 intervenciones aprobadas por Colombia Productiva y pendiente por aprobación 3. Al cierre del ciclo 3 se evidenció un promedio de mejora de los indicadores de productividad del 23.3%.

#### 2. Proyecto: C.R.E.C.E Mujer – (Crecimiento económico y desarrollo de competencias empresariales para mujeres en Sucre), fue ejecutado por la Escuela de empresarios de Quebec /Colombia y financiado por Global Affairs Canadá. Participamos como aliados de este proyecto cuyo objetivo fue reforzar el poder económico de las mujeres en Sucre,

aumentando su participación en la toma de decisiones en el aspecto económico, consolidando sus competencias emprendedoras y aumentando sus posibilidades de autonomía económica. Con metodología de la Escuela de Empresarios de Quebec, el proyecto brindó formación y asesoría a 212 empresarios(as) con la metodología "*Rueda para el crecimiento, aceleración y la transferencia de empresa*", a 97 de ellos les fueron financiados sus planes de crecimiento; de este grupo la entidad tuvo a su cargo 17 empresarios(as). También se acompañaron a 128 emprendedores en la formulación, financiamiento e implementación de sus planes de inversión a través de la metodología "*Rueda para la creación, desarrollo y aceleración de empresa*". Son aliados del proyecto 12 organizaciones entre ellas la Gobernación del Sucre, Alcaldía de Sincelejo, SENA regional Sucre y organizaciones de mujeres. El proyecto finalizó su ejecución en 2022.

3. **Alianza con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.** Con el fin de contribuir a la generación de capacidades para la gestión organizativa y legal de las formas asociativas de personas en procesos de reincorporación del departamento de Sucre, que faciliten la inserción económica y logren desarrollar sus proyectos productivos, se brindó acompañamiento a través de procesos de formación y asesoría en aspectos organizativos, empresariales, legales y de formalización a 82 participantes de seis (6) organizaciones productivas ubicadas en los municipios de Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas y Los Palmitos en el departamento de Sucre.
4. **Estrategia Pactos por la Innovación, beneficio “Col-innova), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.** Se implementó exitosamente el proyecto "Optimizar los procesos de transporte, logística, servicios y asesorías técnicas de la cadena de la yuca industrial a través de una plataforma tecnológica para la producción de almidón de yuca en el departamento de Sucre", ejecutado en el marco del convenio 610-2020 celebrado con Confecámaras, Colinnova fase 1.  
Mediante el Convenio No.702 de 2022 celebrado con CONFECAMARAS se desarrolla la fase 2 de “Col-innova”, en la cual se logró que 30 nuevas organizaciones/empresas firmaran Pactos por la Innovación (Autodiagnóstico), 10 empresas participaron en los talleres de formación de capacidades en gestión de la innovación colaborativa, se conformaron 3 alianzas entre empresas de las cadenas productivas de Turismo, Ñame y porcícola, se presentaron dos (2) proyectos de innovación colaborativa, siendo seleccionado el de la cadena productiva del ñame denominado "Implementación de una plataforma tecnológica para optimizar el proceso de transporte, logística y servicio técnico de la cadena de suministro de ñame en el departamento", que será ejecutado en 2023.
5. **Estrategia Red Transfórmate.** Somos parte de la Red Transfórmate, una alianza en la que participan la Alcaldía de Sincelejo, el Sena Sucre, Comfasucre, Mintrabajo y la Gobernación de Sucre, entre otras, en la cual se articulan esfuerzos para ofrecer servicios de orientación, formación y asesoría para promover el emprendimiento, el fortalecimiento y la formalización empresarial. Se brindó formación en la Ruta de Emprendimiento a 235 emprendedores de actividades de confecciones, fabricación de alimentos, belleza, artesanías, comercio y servicios.
6. **Fondo De Microcrédito De La Cámara De Comercio De Sincelejo.** Su propósito es administrar y operar los recursos de financiamiento en forma de subsidio de micro - capital

para actividades relativas a crédito dirigidos a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad usuarias de la Red Transfórmate Sincelejo. Se apoyaron 4 unidades productivas de sectores comercio y manufacturas (madera).

- 7. Proyecto Alianzas Productivas Para la Vida - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** Se brindó acompañamiento en la ejecución del componente socio empresarial a seis (6) proyectos, de los presentados a las convocatorias 2021. Los proyectos en ejecución corresponden a 6 asociaciones de productores de yuca industrial, ñame espino y arroz, que agrupan cada una a 40 productores.
- 8. Proyecto Minicadenas Locales 2022 fase I y II.** Mediante el Convenio No. A1CV22-22, celebrado con la Cámara de Comercio de Cartagena se ejecutó el proyecto Minicadenas Locales 2022, dirigido a población víctima del conflicto armado. Tiene como objetivo “Implementar un programa orientado al crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado”, busca el cierre de brechas comerciales y/o productivas, mediante servicios de asistencia técnica y puesta en marcha de activos productivos, de unidades productivas asociativas o individuales de los municipios PDET/ZOMAC del Departamento de Sucre. En las fases I y II se atendieron un total de 20 beneficiarios, 16 organizaciones de productores y 4 unidades productivas, pertenecientes a actividades de artesanías, agroindustria y alimentos. El proyecto contempla 3 componentes: 1. Identificación y diagnóstico 2. Transferencia de conocimiento a la Medida para el Cierre de Brechas 3. Gestión Comercial y Financiamiento.
- 9. Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización – CREEce.** Mediante el Convenio de colaboración No. 006 celebrado entre la Cámara de Comercio de Barranquilla y las Cámaras de Comercio de Sincelejo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la cámara de comercio del Huila se implementó el programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización - CREEce, dirigido a micro y pequeñas empresas para apoyar su crecimiento y lograr avances en su proceso de formalización. Lo anterior se desarrolla conforme al Convenio de Cooperación No. 022- 2022 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera y administradora del patrimonio autónomo Innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Barranquilla. Se atendieron 76 empresarios de los sectores, moda y alimentos. Se desarrollaron laboratorios a través de capacitaciones en Marketing, Comercialización, Mejora en la oferta de valor, Contabilidad, Finanzas, Operaciones, Formalización y Capital humano. Las empresas beneficiarias recibieron 1.200 horas de consultoría, 109 horas de mentoría y 487 horas de relacionamiento comercial. Participaron en eventos de promoción comercial como Rueda de Negocio del Golfo de Morrosquillo, Feria de Emprendimiento Expocuero Caribe 2022, Feria de Servicios Emprendimiento y Empleabilidad, Feria de la Ganadería, Mercado Campesino y Feria Local Tolú,
- 10. Fortalecimiento de capacidades organizativas y empresariales.** Se brindaron servicios de formación, asesoría y acompañamiento en temas empresariales, comerciales, organizativos y productivos a organizaciones de productores rurales y empresas. Los servicios se prestaron en forma directa por la entidad y por la ejecución de programas o proyectos, mediante convenios o alianzas con entidades públicas o privadas;

haciendo uso de metodologías propias, sub-licencia Dialogo de Gestiones, Ruta Emprende del PNUD y Rueda de Creación y Crecimiento de la Escuela de Empresarios de Quebec.

Nº de unidades productivas capacitadas: 614

Nº de unidades productivas asesorados:351

- 11. Promoción y apoyo a empresarios y organizaciones para participar en eventos de promoción comercial.** Se brindó apoyo financiero a empresarios para facilitar su participación en ferias, ruedas de negocios y misiones comerciales; igualmente, en su alistamiento y trámites para participar. Se beneficiaron un total de 432 empresas/organizaciones que participaron en 15 ferias, 3 rueda de negocios y 1 misión comercial. La participación en los eventos se dio mediante alianzas o articulación con la alcaldía de Sincelejo, Gobernación de Sucre, SENA Regional Sucre, CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.S, Inexmoda, Corferias, entre otros.

N.º total de participantes en eventos: 432

Valor aproximado de ventas/negociaciones realizadas: \$6.614.048.000

Se vincularon empresarios de los sectores de artesanías, confecciones, accesorios, alimentos, agroindustria, calzado, gastronomía, agropecuario, construcción y otros servicios.

- 12. Formalización.** Se brindó asesoría, capacitación y orientación a 166 unidades productivas y 355 mipymes en trámites relacionados con formalización tributaria, laboral, registro de marcas, organizaciones jurídicas con y sin ánimo de lucro y registro ante cámara de comercio, impuestos municipales y nacionales, incentivos para la generación de empleo y tributaria en nuevos beneficios en Régimen Simple de Tributación. Se realizaron actividades organizadas de forma directa por la entidad y en otros casos los servicios se ofrecieron mediante alianzas con: DIAN, Ministerio del Trabajo, Gobernación de Sucre, Alcaldías de Sincelejo y Corozal, Red Transfórmate, Incubar, Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, Fundación hijos de la Sierra Flor, Evolución Caribe, ESAP, DIAN, Alcaldía de San Marcos, USAID Colombia, UAEOS, Banca Mía, Banco Caja Social, Banco Popular, Interactuar, Crezcamos SA, COLPENSIONES y la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Alianzas Productivas para la Vida, corporación PBA y el ICBF entre otros. Los servicios de atención a la población rural, especialmente organizaciones de productores fueron ofrecidos en los lugares de domicilio de estos usuarios.

- 13. Apoyo a la consolidación de encadenamientos productivos.**

**Alianza Público-Privada (APP) de Yuca.** Esta alianza tiene por objetivo formalizar y avanzar en la consolidación de la cadena productiva de la yuca en el departamento de Sucre, ha sido liderada y apoyada técnicamente por la Gobernación de Sucre, Almidones de Sucre SAS, Ingredion, COLANTA, AGROSAVIA, ITALCOL, PRODESARROLLO, Agencia de Renovación del Territorio - ART, Ministerio de Agricultura, Banco Agrario, Universidad de Sucre, Alcaldías de: Corozal, Los Palmitos, Tolviejo, San Antonio de Palmito, Ovejas y Sincelejo, Corporación PBA, SENA, ANPPY, Corporación Colombia Internacional - CCI, Cámara de Comercio de Sincelejo, la Comisión Regional de

Competitividad e Innovación de Sucre y el programa Tierra Prospera financiado por la USAID. La APP se constituyó con la participación de 30 actores de los departamentos de Sucre. La Cámara de Comercio de Sincelejo ofreció formación, asesoría y acompañamiento en temas empresariales, comerciales, organizativos y de formalización a veintitrés (23) organizaciones de productores de los municipios de Corozal, Los Palmitos, Tolviejo, San Onofre, Tolviejo, San Antonio de Palmito, Ovejas y Sincelejo. Se beneficiarán un total de 814 personas.

- 14. Comisión Regional De Competitividad e Innovación de Sucre-CRCI Sucre.** Se brindó apoyo técnico, administrativo y financiero para el fortalecimiento de la CRCI de Sucre, para la ejecución de su plan de acción, la implementación de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación y se realizaron las labores propias de la secretaria técnica.

Para apoyar el fortalecimiento de la CRCI, se gestionaron y ejecutaron los siguientes convenios:

- CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-RE-SDED-002-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN 001-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

Resultados de la Gestión de la CRCI Sucre:

- COMPONENTE DE GOBERNANZA
  - ✓ 43 convocatorias difundidas.
  - ✓ 2 sesiones de Asamblea General.
  - ✓ 5 sesiones de Comité Ejecutivo.
  - ✓ 1 elección de líderes empresariales del sistema departamental de competitividad.
  - ✓ 6 sesiones de Comité técnico.
  - ✓ 24 apoyos y asistencias técnicas a mesas del sistema departamental de competitividad e innovación (Mesa de Economía Circular, MECTIA, Mesa de Turismo, CODECTI, Red Regional de Emprendimiento).
  - ✓ 13 sesiones de mesas subregionales de competitividad (Mojana, Montes de María y Golfo de Morrosquillo, Ciudad Capital, Sabanas, San Jorge).
  - ✓ 5 boletines informativos publicados.
  - ✓ 6 webinars desarrollados.
  - ✓ 5 conferencias desarrolladas.
- AGENDA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.
  - ✓ Se cerró el año 2022 con una ADCI de 72 proyectos en los macro sectores de agropecuario 32%, servicios 26%, transversal 33%, industrial 4%, construcción 1%, minero y energético 3%.
  - ✓ Los estados de la agenda por fase son: 9% Fase 1, 7% en proceso de formulación, 53% de proyectos en fase 3, 8% en contratación, 27% ya ejecutados.
  - ✓ 2 proyectos formulados
  - ✓ 5 proyectos asistidos técnicamente

- SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN A LOS INDICADORES DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.

Construcción de un plan de acción para cierre de brechas por cada una de las entidades que impactan los indicadores:

- ✓ Gobernación de Sucre: Subpilar de infraestructura de servicios, subpilar de infraestructura vial, conectividad aérea, tasa de registro empresaria, densidad empresarial.
  - ✓ Alcaldía de Sincelejo: Dominio de segundo idioma, índice de gobierno digital para la sociedad, escenarios culturales, áreas protegidas y registro de marcas.
  - ✓ Universidad de Sucre: Revistas publicadas en publindex, productividad de la investigación científica y patentes.
  - ✓ Corporación Universitaria del Caribe CECAR: investigación de alta calidad, revistas publicadas en publindex, inversión en ACTI y marcas.
  - ✓ Antonio José de Sucre: Patentes, solicitudes de patentes a residentes por millón de habitantes.
  - ✓ Cámara de Comercio de Sincelejo: Entorno para los negocios y sus subpilares, trámites y competencia, dinámica empresarial, sofisticación y diversificación y sus subpilares, diversificación de mercados de destino de exportaciones, diversificación de la canasta exportadora y finalmente, tamaño del mercado externo.
  - ✓ Se desarrolló un plan de mejora de indicadores en articulación con la gobernación de sucre en los indicadores que impacta como entidad territorial.
- AVANCES EN MODELO CLÚSTER COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE IMPACTO: Se desarrolló priorización de clúster así:
    - ✓ Corto plazo: turismo sostenible (vacacional, naturaleza y cultural), tubérculos (yuca amarga/industrial y dulce), construcción e insumos.
    - ✓ Mediano plazo: actividad pecuaria y regenerativa (cárnica, bovina, porcina y avícola), servicios de salud y cuero calzado y marroquinería, e industrias 4.0.

- 15. Internacionalización.** En alianza con Procolombia, la alcaldía de Sincelejo y la gobernación de Sucre se logró que 19 empresas recibieran asesoría para su presentación al programa Fábricas de Internacionalización, de las cuales 12 empresas de los sectores calzado, alimentos e industrias creativas fueron seleccionadas para participar y se capacitaron en temas de comercio internacional.

Con Procolombia fueron asesoradas 28 empresas en temas relacionados con comercio internacional desde el programa Futuros Exportadores, puesta en marcha en sus empresas del programa Fábricas de Internacionalización y Servicios Comerciales. La participación fue la siguiente: Programa Futuros Exportadores 25 empresas, Programa Fábricas de Internacionalización 7 empresas y Servicios Comerciales 3 empresas. Sectores atendidos: Alimentos, Confecciones, Calzado, Cosméticos, Artesanías e Industrias Creativas. Municipios Atendidos: Sincelejo, San Marcos, Sampues, Sincé, Corozal, y Palmito. Empresa Exitosa: Dimersa Don S.A.S. (Unidad de Comercio Internacional definida, negociación cerrada por USD\$ 800 para despacho). Con el apoyo

de la gobernación de Sucre y Procolombia se logró la participación de 4 empresas de los sectores calzado, apicultura y modas en la MACRORRUEDA 90 de PROCOLOMBIA realizada en las ciudades de Medellín y Cali.

**16. Estudios e Investigaciones.** Se elaboraron los estudios de caracterización socioeconómica de los veintinueve (21) municipios de la jurisdicción, actualizados al año 2021: Tolúviejo, San Onofre, Corozal, Colosó, Coveñas, Tolú, San Marcos, Chalán, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Pedro, Sincé, Sincelejo, Sampués, La Unión, Los Palmitos, El Roble y Galeras.

**17. Incubar – Sucre.** Se brindó apoyo en actividades de fortalecimiento y sostenibilidad. Igualmente, se ha brindado apoyo a esta entidad en la ejecución de proyectos de fortalecimiento empresarial, especialmente en asesorías para la formalización de las unidades productivas y organizaciones atendidas.

## **UNIDAD DE CAPACITACION Y ATENCIÓN AL CLIENTE**

### **UNIDAD DE CAPACITACION**

#### **CAPACITACION / EVENTOS**

A través de la Unidad de Capacitación, se continua con la articulación de actividades de capacitación gratuita para usuarios con el área de servicios empresariales, compartiendo el inventario de actividades, siendo la Unidad responsable de los relacionados con:

1. UCA-EVENTOS DE CAPACITACION PARA GRUPOS DE INTERES DE LA CAMARA DE COMERCIO: Realizar eventos de capacitación, formación y actualización para los distintos grupos de interés de la Cámara de Comercio de Sincelejo.
2. FUCA-01: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A EMPRESAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS: Realizar eventos de capacitación a MiPymes y unidades productivas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sincelejo

Es así como durante el 2022 se realizaron, para UCA, 14 Eventos de capacitaciones desarrollados a través de aliados, la gran mayoría, y otros, como eventos propios, con la participación de 637 usuarios beneficiados.

Para FUCA, se realizaron 10 eventos, con la participación de 337 usuarios beneficiados.

Entre los temas tratados se encuentran:

Habilidades para el desarrollo humano, Presentación documento de investigación, rueda de negocios, antiextorsión y antisequestros (rutas), Actualización, nómina y facturación electrónica, Participación en

Eventos de Promoción Comercial - Ruda de negocios Sucre compra y vende diferente, Capacitación participación en eventos de promoción comercial, Capacitación participación en eventos de promoción comercial, Foro "Proyectos estratégicos para el desarrollo socio-empresarial de Sucre", Modelo de negocios -Arquetipos de clientes, Prototipo y validación comercial, LA IMPORTANCIA DE LAS MARCAS, Sociedades BIC Modificación al Estatuto Tributario Municipal, Aspectos básicos del SG-SST, Incisivos tributarios economía naranja, Régimen Legal Registro Mercantil y ESAL Capacitación creación de empresas egresados CUN, estatus sanitario de envasadoras de agua

### **LOS TRIMESTRES FUERON DESARROLLADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

TRIMESTRE 1: Se realizaron dos eventos gratuitos con la asistencia de 100 empresas. Se trataron los temas de habilidades para el desarrollo humano y presentación del documento de investigación 50 años del departamento de Sucre. Estas actividades se realizaron en alianza con DHI S.A.S. y el Banco de la República.

TRIMESTRE 2: Durante el segundo trimestre 2022 se realizaron actividades de apoyo como a carsucre, en la cual se desarrollaron ciclos de capacitaciones dictada por funcionarios de la empresa, se desarrollo por parte de la gobernación de sucre, empoderamiento socio político, denominado mujeres diferentes, contando con la participación de 120 personas, en el mes de mayo se desarrollo apoyo al club de leones en el desarrollo de la junta directiva de la misma, así como el préstamo del auditorio JUANITA TUIRAN, donde se desarrollaron los escrutinios departamentales esta fue del 12 de mayo al 8 de junio del 2022, se apoyo a la gobernación de sucre con la celebración del día del docente.

TRIMESTRE 3: Durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron dos actividades de capacitación, la primera relacionada con la gira nacional de transferencia tecnológica más importante del país denominada Meet & Connect, organizada por Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación MinCiencias y en la que se tuvo una activa participación de las empresas beneficiarias de los proyectos de ciencia y tecnología relacionados con propiedad intelectual (Creatio y Creatic), con la asistencia de 53 personas, de los cuales 16 corresponde a empresarios formales. La segunda actividad fue un foro sobre antiextorsión y antisequestro, en alianza con el Gaula Militar, como mecanismo de prevención e intervención frente a este flagelo que impacta directamente a los empresarios el Departamento de Sucre; un espacio académico donde se abordaron temas como marco jurídico de los delitos de extorsión y secuestro, modalidades, capacidades para afrontar estos flagelos, medidas de autoprotección, entre otros temas. A este espacio de formación asistieron 46 empresarios formales.

TRIMESTRE 4: Durante el cuarto trimestre de 2022 se llevaron a cabo diez (10) eventos de capacitación en alianza con la DIAN, Superintendencia de Industria y Comercio, Gobernación de Sucre, CRCI Sucre, Alcaldía de Sincelejo, Creatic Cauca/Parquesoft Sucre. Temáticas tratadas: actualización en nómina y facturación electrónica, importancia de las marcas, modelo de negocios y validación comercial de prototipo, participación en eventos de promoción comercial, mercadeo y comercialización, Foro "Proyectos estratégicos para el desarrollo socio-empresarial de Sucre". Total 438 participantes en los eventos.

Entre los aliados y facilitadores, se contó con:

MINCIT, Alcaldía de Sincelejo secretaria de Hacienda, Colmena, Mincultura, "Alcaldía de San Marcos

DIAN, USAID, INVIMA, CUN, DHI S.A.S., Banco de la República, GAULA MILITAR, DIAN / CREECE, Gobernación de Sucre, CRCI, Parquesoft – CREATIC, "Alcaldía de Sincelejo TRANSFORMATE"

La Entidad, con ocasión de la pandemia y como apoyo a la reactivación económica del sector empresarial suspendió la oferta de seminarios con costo, por lo que se gestionaron alianzas estratégicas para brindarlas de forma gratuita por lo que la capacitación se ha volcado a lo gratuito y virtual.

## **AFILIADOS**

El 2022 cierra con 252 afiliados. Se hicieron sendas depuraciones de la base de datos, así como la revisión para conservar su calidad. Se evidencia que en comparación con el año anterior, este presenta una variable, ya que con ocasión a las elecciones de los miembros de junta directiva realizado el 1 de diciembre de 2022, se realizaron 3 depuraciones de las cuales resultaron varios afiliados que no cumplían con los requisitos normativos, sin embargo se está trabajando desde el comité de afiliado y la alta dirección, para evitar la desafiliación en el año 2023 y ganar afiliados, esto implementando las estrategias necesarias.

## **SALONES**

Bajo la modalidad alquiler, se realizaron 8 a las entidades UNICLARETIANA, MARTHA VEGA EVENTOS, C& TROPICOL SAS, IGLESIA TIEMPO DE TRANSFORMACION, SINTONIZAR MEDIOS, CECOM, CEBCO SINCELEJO, LAS TOGAS, CELPHU, en las cuales se realizaron eventos tales como CEREMONIA DE GRADOS, DIALOGO CON SUPERSALUD, REUNION DE TRABAJO, AUDIENCIA PUBLICA DNP, las cuales fueron utilizadas 48 horas.

Se garantizó el estricto cumplimiento de protocolos de bioseguridad el servicio de salones bajo la modalidad apoyo se activó para aliados y/o instituciones de índole gubernamental y ONG.

## **REDES SOCIALES**

FB PAG: Debido a nuevas regulaciones en materia de privacidad en Europa, los informes de estadísticas relacionadas con la Fan Page no están disponibles al cierre de este informe (dato tomado de Facebook).

FACEBOOK: Total seguidores: 4.978. Crecimiento negativo del (0.004) % pasamos de 5.000 seguidores en el 2021 a 4.978 en el 2022. Perdimos 22.

TWITTER: Total seguidores. 1.564. Crecimiento del 8.83 %, pasamos de 1.437 en el 2021 a 1.564 en el 2022.

INSTAGRAM: Total seguidores: 5.027. Crecimiento del 9.21 %, pasamos de 4.603 en el 2021 a 5.027 en el 2022

## **UNIDAD DE VEEDURÍAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Cámara de Comercio de Sincelejo, somos promotores de la Gestión del Control Social Participativo a la Gestión Pública, generamos información comunitaria, facilitamos e impulsamos la Formación Ciudadana en nuestra área de influencia con inclusión social materializamos nuestra gestión en los procesos de Asesoría, Acompañamiento, Fortalecimiento, Organización de Redes Municipales de Veedurías, Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Comités de Veedurías Puntuales a Programas, Planes y Proyectos, Proceso de Formación Ciudadana y Capacitaciones a través de la Unidad de Participación Ciudadana y Veedurías adscrita esta dependencia a Presidencia Ejecutiva de la entidad en mención y en coordinación con la Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, se promueve, impulsa y se hace acompañamiento a las entidades del Sector Público y Privado amparados en la legalidad.

1-Comites Puntuales de Veedurías a Programas y/o Proyectos del ICBF, Y Contrato Estatal, LEY 80/1993. Art.66 Decreto 2170/2002 y demás normas concordantes. En el año 2022 se realizaron las actividades que a continuación se relacionan.

**Para este proceso se tenía una meta de quince (15) Comités Puntuales de Veedurías, no se alcanzó la meta proyectada por falta de información de las entidades contratantes y contratistas, que son los indicados para informar a la comunidad el proyecto a socializar y efectuar el proceso de la conformación de Comités de Veedurías puntuales.**

*Programadas / Realizadas*

Programadas = 15

Realizadas = 0

No. de Participantes = 0

No. de Veedores Puntuales = 0

Cumplimiento: 0%

2- Proceso de Fortalecimiento, Organización y/o Reestructuración de Redes Municipales de Veedurías y Comités de Veedurías por Sectores de Inversión Social (Ley 850/2003, Decreto 1259/1995), de las Seis Redes Municipales de Veedurías programadas se organizaron solo Tres (3) cumpliendo con un 50% quedando pendientes para el próximo año 2023 fortalecer nuevas redes de veedurías adoptando nuevas estrategias al desarrollo de este proceso. Lo cual serán articuladas con las comunidades y entes municipales debidamente comprometidos con el proceso.

*Programadas / Realizadas.*

Programadas = 6

Realizadas = 3

Cumplimiento = 50%

Participantes = 178

3- Proceso de Fortalecimiento y /o Conformación de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios SPD (Ley 142/1994 y Decreto Reglamentario 1429/1995. De los Seis (6) programados se organizaron Dos (2) Comités cumpliendo con un 33.3%, el Decreto 1429/1995, reglamentario de la Ley 142/1994, establece que para conformar los Comités de los S.P.D, se requiere de un mínimo de 50 participantes de los Usuarios Suscriptores de los S.P.D y a las reuniones que se requerían no hubo la asistencia, no cumpliéndose con lo establecido en la norma.

Programados / Realizados

Programados = 6

Realizados = 2

Participantes = 125

Cumplimiento = 33.3%

3.1 No. de Usuarios Capacitados en el tema de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142/1994 y Decreto 1429/1995

*Programadas / Realizadas*

*Programadas = 6 acompañamiento municipios*

Realizadas = 6

Participantes = 272

Cumplimiento = 100%

4- Proceso de Capacitación y Formación Ciudadana (Manual de Funciones, Plan de Acción, Entre otros).

En coordinación con la Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, y el Equipo Interinstitucional de Apoyo, Acompañamiento y de Asesoría a las Veedurías Ciudadanas, se programa el Proceso Capacitación y Formación Ciudadana que va orientado a Veedores Ciudadanos por Sectores de Inversión Social, Dignatarios de Redes Municipales de Veedurías, Usuarios Suscriptores de Servicios Públicos Domiciliarios, **Dignatarios del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios**, Secretarios de Despachos de entes territoriales, Departamental, Concejales, Plataforma de Jóvenes, Jac, Personeros Estudiantiles, Personeros Municipales, Madres Comunitarias, Asociación de Usuarios Campesinos, Directivos de Asociación de Padres de Familia, Ediles, Gerentes de la ESE, Empresas de los Servicios Públicos Domiciliarios, Mesa de Víctimas por el Conflicto Armado, Organización de Jóvenes, Negritudes, Organización de Mujeres, y demás Organizaciones legalmente constituida, incluyéndose en este proceso a las comunidades por comunas del municipio de Sincelejo, correspondientes de la Zona Sur, entre otros,

La Unión – Sucre Los Palmitos, Sabanas de Beltrán (Corregimiento del Municipio de los Palmitos, Sucre ), Cuerpo Estudiantil de 11. Grado de la I.E. Nueva Esperanza, Ovejas, Corozal, cuyos temas disertados fueron; Control Social Participativo a la Gestión Pública (Ley 850/2003, Ley de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142/1994 y Decreto 1429/11995, Aspectos relevantes sobre las competencias de la superservicios, tramite de reclamación administrativo, los canales virtuales y los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Legislación Comunal, Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley 1712/2014, Ley de Contratación Estatal, Ley 80/1993, }}

Las anteriores Comunidades y Organizaciones que se capacitaron, se organizaron y fortalecieron en los procesos anteriormente enunciados quedando pendiente por reforzar el de Veedurías Puntuales, representantes a los municipios en referencia.

Programadas / Realizadas

Programadas = 12 sesiones de capacitación.

Realizadas = 12

No. de Participantes = 387

### **Cumplimiento = 100%**

Entidades de apoyo interinstitucional al proceso; Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre; Defensoría del Pueblo Regional Sucre; Gobernación de Sucre (Casa de la Participación Ciudadana); Alcaldía Municipal de Sincelejo (Desarrollo Comunitario).

### **LOGROS**

a) Se facilitaron los procesos de mediación y solución de conflictos internos de las Organizaciones Sociales y de Organizaciones y Administraciones Públicas.

b) Se brindó asesoría para la implementación de los mecanismos de participación en sus organizaciones a los veedores y organizaciones representadas por la sociedad civil que participaron del proceso de capacitación.

c) Se realizó acompañamiento en cuanto Asesorías de manera telefónica y presencial a Personeros, Secretarios de Despachos de Entes Territoriales, representantes legales de fundaciones, Veedores Ciudadanos, JAC, Consejeros de Planeación Departamental de Sucre, Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios SPD, Líderes Comunitarios orientándoles en los temas de Control Social Participativo a la Gestión Pública, Mecanismos de Participación Ciudadana, Servicios Públicos Domiciliarios, Veedurías Puntuales, (motivar a conformar estos comités)y Comités de Veedurías por Sectores de Inversión Social Programa Plan Alimentación Escolar PAE, para que sigan ejerciendo sus funciones de veedurías donde estén comprometidos los recursos públicos, encuestas de Servicio y

Satisfacción de servicios prestado por este ente cameral, a veedores y otros usuarios externos de la Cámara de Comercio. .

d) Se logró un total de 962 veedores y representantes de la sociedad civil Asesorados, capacitados y organizados en los procesos de formación ciudadana.

## **CENTRO DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN**

Durante el año 2022, el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo, realizó las gestiones que a continuación se mencionan:

### **Fortalecimiento en la prestación de servicios virtuales**

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo

- Implementación de radicación de trámites virtuales a través de los correos institucionales.
- Implementación de los expedientes electrónicos en los servicios de conciliación y arbitraje.
- El centro cuenta con plataforma licenciada para la realización y grabación de las audiencias de los servicios de conciliación y arbitraje, a través de la plataforma Google Meet.

### **Formacion continua de los operadores**

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo, extendió invitación a sus operadores para actualización en los siguientes temas:

- 1. Discusiones actuales sobre el arbitraje comercial internacional CCB. Evento organizado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.**

## Flash de noticias

### Centro de Arbitraje y Conciliación



El Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá los invita a inscribirse en el evento virtual:

**Tertulia: Discusiones actuales sobre el arbitraje comercial internacional CCB.**

Un espacio donde se compartirán las reflexiones y comentarios acerca de la práctica del arbitraje internacional desde la perspectiva del Reglamento CCB.

**Panelistas invitados:**

• Adriana Polanía. Árbitro Internacional CCB

2. ¿Son obligatorios los acuerdos de apoyo y directivas anticipadas para ejercer la capacidad legal en Colombia? Evento organizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho invita al webinar: **¿Son obligatorios los acuerdos de apoyo y directivas anticipadas para ejercer la capacidad legal en Colombia?**

- 📅 Fecha: viernes 19 de agosto de 2022
- 🕒 Hora: 8:00 a 9:30 a.m.
- 📺 Plataforma: YouTube

**Conferencista:**

**Luis Miguel Hoyos Rojas** Profesor de Constitucionalismo, Filosofía Moral y Política. Experto en Discapacidad y Política Pública. Profesor de «Régimen Legal de las Personas con Discapacidad» en la Especialización en Derecho de Familia de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

[Clic aquí para inscribirse](#)

3. CAPACIDAD LEGAL Y DECISIONES AL FINAL DE LA VIDA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho les invita al webinar:

**CAPACIDAD LEGAL Y DECISIONES AL FINAL DE LA VIDA**

📅 **Fecha:** viernes 26 de agosto de 2022  
🕒 **Hora:** 8:00 a 9:30 a.m.  
📺 **Plataforma:** YouTube

**CONFERENCISTA**  
**Natalia Acevedo Guerrero.** Abogada de la Universidad de los Andes. Con Maestría en Derecho (LLM) de la Universidad de McGill en Montreal, Canadá y Maestría en Bioética de la Universidad de Pittsburgh como becaria Fullbright del programa "Pasaporte a la Ciencia" 2019.

#### 4. Socialización del proceso de reglamentación del Estatuto de la Conciliación- Ley 2220 del 2022



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

**Jornada de socialización para la construcción de la reglamentación del Estatuto de Conciliación Ley 2220 del 2022**

#### 5. Foro "Incidencias": Reglamentación de la Ley 2220 de 2022 y el rol de los centros de conciliación en Colombia



## CONCILIATON NACIONAL 2022

El centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sincelejo, se unió a la CONCILIATON NACIONAL 2022

- Asistencia al lanzamiento de la CONCILIATON 2022

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Conciliatón NACIONAL 2022  
La solución es dialogando

**EVENTO DE PRESENTACIÓN  
CONCILIATÓN NACIONAL 2022**  
**\*Departamentos de Cesar, Córdoba y Sucre \***

los invitamos a PARTICIPAR Y DIVULGAR nuestra gran CONCILIATÓN 2022, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre.

REUNIÓN PREPARATORIA  
MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2022  
10:30 A.M.

Reunión vía teams

2. Durante la jornada se ofertó de forma gratuita el servicio de audiencias de conciliación, las cuales se realizaron de forma virtual con los conciliadores del centro.
3. Durante la jornada, se realizó atención jurídica gratuita a los usuarios.
4. El centro realizó promoción de la jornada a través de sus canales institucionales y redes.

GOV.CO | ccsincelajo@ccsincelajo.org | +57 605 276 26 03 | Atención al ciudadano | Participe | Encuentra lo que buscas aquí

Inicio CCS - Registros Públicos - Servicios - Conciliación y Arbitraje Ley de Transparencia Habeas Data Elecciones 2022 - 2026 - PQRSF

**CONCILIACIÓN NACIONAL 2022**  
**INSCRIBA SU CASO DE FORMA GRATUITA HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2022**

**Jornada dirigida a:**  
 ✓ Población vulnerable  
 ✓ Discapacitados  
 ✓ Madres cabeza de familia  
 ✓ Estratos 1 y 2

**Asuntos:**  
 ✓ Civil  
 ✓ Familiar  
 ✓ Comercial

Envíenos su caso a [amasc@ccsincelajo.org](mailto:amasc@ccsincelajo.org)  
 Contáctenos en: 3012645649

**2022**  
**Conciliación NACIONAL**  
 La solución es dialogando

**Día:**  
 14, 15 y 16 Septiembre 2022

**Hora:**  
 8:00 am - 4:00 pm

Descargue el formato de inscripción de conciliación | ¡Prográmese y participe!

## IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DE CONCILIACIÓN. Ley 2220 de 2022

- Ajuste de formatos implementados por el centro de conciliación
- Adopción de los términos reglamentados
- Ajustes en la técnica y abordaje de las audiencias de conciliación

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el año 2022 se continuó con el desarrollo de las actividades encaminadas a la Administración de la Gestión documental mediante la elaboración e implementación de los Instrumentos Archivísticos.

Se elaboró y socializó el procedimiento de digitalización.

En el comité interno de archivo de abril, se aprobaron la Política de Documentos Electrónicos y y la actualización (modificación) de las Tablas de Retención Documental del área administrativa.

Capacitaciones por parte de las asesorías de LEXCO en Gestión Documental

- Asistencia a capacitación sobre diligenciamiento del modelo de madurez de la gestión documental, realizada por Lexco empresa consultora el 11 de febrero de 2022.
- Se diligenció modelo de matriz de madurez de la gestión documental, el cual fue enviado el día 23 de febrero de 2022 a quienes lideran el proyecto en Confecámaras, con el objetivo de identificar el avance de las cámaras y establecer la temática de la siguiente fase (VII).
- Asistencia a capacitación sobre Tablas de Valoración Documental el 25 de Abril de 2022 con acompañamiento del Archivo General de la Nación, LEXCO y Confecámaras.

- Asistencia a capacitación sobre Plan de Preservación y Resolución 1519 los días 2 y 4 de mayo de 2022 con acompañamiento del Archivo General de la Nación, LEXCO y Confecámaras.
- Asistencia a capacitación con Lexco de la fase VI, Tablas de Control de Acceso, Programa de Descripción, Banco Terminológico e Informe Estado de Avance Gestión Documental
- Visita por parte de Confecámaras, revisión estado del proceso de Gestión Documental, explicación fase VII.
- Asistencia a capacitación con Lexco de la fase VII, actualización Programa de Gestión Documental.
- Asistencia a capacitación en la Camara de Comercio de Montería con Lexco sobre el Instrumento Archivístico Tablero de Control de Acceso.
- Socialización del Reglamento Interno de Archivo a las funcionarias encargadas del Centro de Administración Documental - CAD
- Socialización de los Formatos del proceso de Producción a las funcionarias encargadas de elaborar las actas de los Comités del COCOLA Y COPAST
- Capacitación a la funcionaria encargada sobre el ingreso de los documentos en la estructura en workmanager (software documental) de los convenios del área de Servicios Empresariales
- Socialización a las funcionarias encargadas del CAD (Centro de Administración Documental), sobre la ubicación en la estructura de las carpetas de los convenios del área de Servicios Empresariales para el ingreso de los documentos que sigan entrando de los diferentes convenios

## **INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS**

Se inició la elaboración del Inventario Documental de los Registros públicos que hace parte del Instrumento **Tablas de Valoración Documental**, relacionando 1512 libros aproximadamente.

**Elaboración de la Tabla de Control de Acceso:** Durante el año se realizó cronograma de reunión con el equipo Interdisciplinario, se cumplieron las fechas estipuladas, lo que permitió avanzar en dicho instrumento, debido a que en el mes de Agosto se recibió nueva capacitación al respecto por parte de la asesoría de LEXCO, empresa externa asesora de las Cámaras de Comercio en Gestión Documental , se hizo un nuevo cronograma ya que al formato de la tabla le anexaron nuevas celdas por lo que requirió nueva información, aunque no se finalizó el instrumento, se continuara con su elaboración para la respectiva aprobación,

**Actualización (Modificación) de Tablas de retención Documental del área Administrativa y Financiera:** Posterior a la actualización de las TRD, se actualizó el índice de series y subseries

Se Actualizó el Cuadro de Clasificación Documental

Se realizó registro de trazabilidad mediante formato de actualización de Tablas

Se realizó el registro de la nueva versión en el formato de versionamiento (marzo de 2022)

Se realizó revisión, ajustes y firma por parte del responsable de la dependencia responsable

Se presentó en comité de abril de 2022 la actualización de la Tabla y fue aprobada por el Comité Interno de Archivo.

**Protocolo de digitalización:** se encuentra en desarrollo

Se definió en comité de archivo del mes de enero de 2022, una nueva prueba piloto, donde por cada dos cajeros se tendrá un digitalizador.

Se encuentra en ejecución la nueva prueba piloto con dos digitalizadores y se está gestionando desde el mes de febrero extendiéndose por la temporada de renovaciones la ubicación del tercer puesto de trabajo del digitalizador que se encontrará entre los asesores.

Se están realizando cotizaciones para la instalación del tercer puesto de trabajo de digitalización entre los asesores.

**Tablas de retención Documental:** se encuentra en proceso de implementación, por lo que se inició el Traslado de los documentos en la estructura del Cad a las nuevas carpetas aplicadas a las TRD, en el software documental WorkManager.

Se realizó el traslado de los documentos de Control Interno a la nueva estructura y de otras carpetas que estaban identificadas por separado como los diferentes comités y que hacen parte de áreas específicas, por ejemplo, Sistemas Integrados, Gestión Informática, Seguridad y Salud en el trabajo, Departamento Jurídico (comité jurídico) etc. En el aplicativo de imágenes se encuentra la trazabilidad del avance realizado en los traslados.

Se modificó la estructura de acuerdo con las Tablas de Retención Documental en workmanager (software documental) del área administrativa.

Se crearon las carpetas del área de Servicios Empresariales de los diferentes convenios del año 2022, se realizó capacitación sobre el ingreso de la documentación resultante de los Convenios a la responsable que se encargará de subir los documentos pendientes de estos a las nuevas carpetas según las TRD, en la medida que sea entregada la información por parte del área.

Se gestionó la convalidación de las Tablas de Retención Documental, con el Consejo Departamental de Archivos mediante comunicaciones enviadas solicitando el concepto oficial, ya que fueron revisadas y cumplen con los requisitos funcionales y técnicos del acuerdo 004 de 2019.

## GESTION CONTABLE

La Entidad tiene sistematizada su contabilidad para lo cual maneja el software contable (JSP7), lo que nos permite obtener los informes básicos establecidos en el cumplimiento de las normas reglamentarias en materia contable y presupuestal.

Para la vigencia 2022 el área contable adoptó las actualizaciones realizadas por la Dian al proceso de documento soporte para las personas no responsables de IVA, la implementación del acuse recibo para las facturas realizadas a crédito y de igual forma seguimos en el proceso de modernización de nuestro software contable Jsp7 y revisiones diarias en las plataformas de SII y Certifactura.

Se cumplió con la presentación y radicación oportuna de la información tributaria e informes a los entes de control los cuales se describen a continuación:

- Declaración de ingresos y patrimonio vigencia 2021.
- Declaraciones mensuales de Retenciones en la fuente 2022.
- Declaraciones de Iva Bimestralmente vigencia 2022.
- Presentación de declaraciones mensuales del impuesto de ICA al municipio de Sincelejo.
- Presentación información exógena 2021 ICA al municipio de Sincelejo.
- Informes mensualizados de impuesto de registro Gobernación de sucre.
- Presentación ante la Superintendencia de Sociedades informe de Relación de Ingresos y Egresos.
- Presentación de los Estados Financieros Comparativos de la vigencia 2020-2021.
- Taxonomía XBRL de los Estados Financieros Comparativos de la vigencia 2020-2021.
- Se generaron y enviaron los informes trimestrales del presupuesto a la Contraloría General de la Republica a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular 1436 de 2021
- Presentación a la Superintendencia de Sociedades los Estados financieros intermedios con corte a septiembre 30 de 2022.

Además se realizaron actividades que aportaron al mejoramiento y control de los procesos contables como:

- Se actualizaron y elaboraron procedimientos contables (Procedimiento manejo y control de activos fijos, procedimiento de presupuesto).
- Se elaboraron informes contables y presupuestales mensualizados, los cuales se suministraron a la administración para el seguimiento y control de la situación financiera de la entidad.
- Se actualizó el módulo de Caja menor y proveedores en el sistema Jsp7. Mejorando así el envío de facturas y documentos soporte electrónicos.
- Damos cumplimiento a lo estipulado por la Dian en la resolución 00167- 0488 de 2022 sobre el marco normativo del documento soporte para no obligados a facturar.
- Acatamos lo establecido en la resolución 0085, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en la cual se establece que en el registro de la factura electrónica de venta considerada título valor -RADIAN se deberán inscribir las facturas de venta como título valor que tengan vocación de circulación en el territorio nacional; es decir, aquellas que serán endosadas electrónicamente.
- Se realizaron indicadores mensuales comparativos con la vigencia 2021-2022 y fueron suministrados a la administración.
- Se realizó control mensualizado a las obligaciones financieras
- Se preparo flujo de caja proyectado durante la vigencia 2022 y se realizaron los controles mensuales, logrando suministrar oportunamente información que contribuyera a la toma de decisiones a la administración.
- Participación activa en auditorías internas de la entidad
- Cooperación al área de Servicios Empresariales en la recolección, procesamiento y revisión de información para la ejecución de convenios que se describen a continuación:
  - Convenio de colaboración no. a1cv22-22 celebrado entre la cámara de comercio de Sincelejo y la cámara de comercio de Cartagena.
  - Convenio de colaboración no. 011 - 2022 celebrado entre la cámara de comercio de Barranquilla y la cámara de comercio de Sincelejo.
  - Convenio de asociación no. conv-re-sded-002-2022, celebrado entre el departamento de sucre y la cámara de comercio de Sincelejo.
  - Convenio de colaboración no. 702 de 2022 celebrado entre la confederación colombiana de cámaras de comercio – Confecámaras y la cámara de comercio de Sincelejo, en el marco del convenio especial de cooperación no. 80740-025-2022 suscrito entre fiduprevisora s.a.

actuando como vocera y administradora del fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fondo Francisco José de caldas y la confederación colombiana de cámaras de comercio - Confecámaras.

- Convenio de colaboración no. conv-sded-011-2022 suscrito entre el departamento de sucre y la cámara de comercio de Sincelejo
  - Convenio de cooperación 001-2022 celebrado entre el municipio de Sincelejo y la cámara de comercio de Sincelejo
  - Convenio de cooperación interinstitucional no. 001 del 15 de septiembre de 2022, suscrito entre la cámara de comercio Sincelejo y el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre
- Realización de reuniones con el comité administrativo y financiero de la entidad para mejorar en el manejo y control de los procedimientos del área.
- Se realizó el inventario físico de los activos fijos de la entidad.

**El área contable recibió capacitaciones virtuales y presenciales en temas relacionados con:**

- Seminario taller presentación información Exógena 2021
- Implementación resolución 00167- 0488 d 2022 Documento soporte electrónico
- Implementación recibo acuse resolución 0085 Dian
- Resolución 0054 de 2022, con la cual la Contraloría General de la República, actualiza la versión de los Catálogos Presupuestales a la versión 5.0, y además prorroga el reporte del presupuesto por un año más utilizando la base de causación
- Mejoras y revisión general Factura electrónica - Confecámaras.
- Revisiones políticas contables – Confecámaras.
- Implementación modulo planeación presupuestal Jsp7
- Manejo Web Sofia
- Generación notas de ajuste documento soporte electrónico
- Cierre de Año Presupuestal y Contable - Confecámaras.

## Indicadores financieros comparativos a diciembre 2022-2021

	INDICADOR		DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
	LIQUIDEZ	Razón corriente	=	Activo Corriente Pasivo Corriente
Prueba acida		=	Total Efectivo y Equivalentes Pasivo Corriente	0,20 0,13
Capital de trabajo		=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	-1.706.798 -1.182.339.
Endeudamiento %		=	Pasivo Total Activo Total	66,68% 67,03%
Concentración endeudamiento / corto plazo %		=	Pasivo Corriente Pasivo Total	30% 20%

Del cuadro anterior, se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de una empresa para afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio, por cada \$1 peso que se debía a corto plazo tenía para responder a 31-12-2022, \$0.37 centavos y a 31-12-2021, \$0.34 centavos. En este escenario se indica, que la entidad terminó el año 2022 con estreches en su liquidez por pago anticipado de obligaciones que para la vigencia estaban reclasificadas como no corrientes, además que los pagos realizados por la entidad disminuyeron su efectivo.

Aun cuando la liquidez es baja en la fecha de cierre del ejercicio, tiene fases variables que permiten la operatividad normal de la empresa debido al mayor recaudo de los ingresos en el primer semestre del año.

La prueba acida, es para medir la liquidez de una empresa y conocer su capacidad para pagar sus deudas a corto plazo, para el caso de la Cámara de Comercio de Sincelejo por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía contaba para su pago con efectivo o su equivalente con \$0,20 centavos a 31-12-2022 y a 31-12-2021 con \$0.13 centavos. En este escenario la entidad no ha mejorado su situación, pero dio cumplimiento a sus obligaciones financieras a corto plazo, de acuerdo con sus cifras financieras 2022 y 2021.

El capital de trabajo que es el recurso disponible de forma inmediata o en el corto plazo que requiere la empresa para poder operar. Para el caso la Cámara de Comercio de Sincelejo su capital de trabajo es negativo a 31-12-2022 -\$1.706.798 y a 31-12-2021 - \$1.182.339, En este escenario se indica, que la empresa disminuyó su capital de trabajo, producto del crecimiento del pasivo corriente a pesar de ser negativo la entidad sigue cumpliendo con el pago oportuno de obligaciones y gastos operativos.

El indicador de endeudamiento total reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, para el caso de la Cámara de Comercio de Sincelejo en el 2022 disminuyó en 66.68% y 2021 era del 67.03%, en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio de Sincelejo en general presenta una leve mejoría al disminuir sus pasivos por pago realizado a proveedores y entidades financieras, hecho reflejado en el balance.

Igualmente, la concentración del endeudamiento a corto plazo se incrementó con respecto a la vigencia anterior al pasar de un 20% en el 2021 a un 30% en el 2022.

## **SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO**

En la vigencia 2022 a través de las auditorías internas y seguimiento continuo que se realiza desde el área de Control Interno, se ha podido determinar los controles necesarios, para que al interior de la entidad, la ejecución de acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación, estén encaminadas al mejoramiento continuo, en aras de obtener los criterios necesarios para el logro de los objetivos de los procesos misionales, de seguimiento, de apoyo y directivo de la organización.

La dinámica del ejercicio de auditoría interna está encaminada a verificar el cumplimiento de los cambios normativos y reglamentarios aplicados a los procesos de la entidad: la sinergia que se crea en cuanto al cumplimiento reglamentario y la aplicabilidad de los principios del sistema Cameral de Control Interno (Autocontrol, Autogestión y Autorregulación), constituyen el fundamento y pilar básico que garantiza la efectividad del Sistema, lo cual va en dirección de su aplicabilidad en cada uno de los aspectos que enmarcan el modelo.

La autoevaluación del control “es una vía para ayudar a la organización a incrementar su habilidad para lograr los objetivos”, esto se logra a través de las evaluaciones que se realizan a los procesos, con la intención de verificar la efectividad de las acciones que desarrollan y su aporte a los objetivos institucionales, la participación de los líderes y sus equipos de trabajo, permiten la intervención de todas las personas que intervienen en el desarrollo de los mismos, dinamizando de esta forma el control interno. Desde esta perspectiva el control interno se convierte en un asunto de todos,

De las actividades encaminadas a fortalecer el Sistema cameral de Control Interno, que involucra el desarrollo y la mejora de los procesos de la organización de forma eficiente y transparente a través del cumplimiento de las acciones correctivas e implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo, se puede mencionar el seguimiento a:

- Planes de Acción descritas en Acciones correctivas y de mejora.
- Planes de acción estipulados en matriz PESTAD, Matriz de Riesgos, Matriz de Planificación de Cambios
- Arqueos de caja.
- Revisión de Cuadros de Caja Diario.

- Revisión Matriz ITA.
- Compromisos adquiridos en comité de archivo, comité Administrativo y Financiero, y Comité de sistemas integrados de gestión.

## **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SGSST**

El compromiso de la Cámara de Comercio de Sincelejo en el año 2022 para el Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue encaminado a la capacitación y formación mediante el desarrollado del Plan Institucional de Capacitación de la entidad, con la finalidad de fortalecer y adquirir nuevos conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para el logro de las tareas asignadas, orientadas al cumplimiento de los objetivos organizacionales incluyendo las capacitaciones del SGSST que proporcionan las pautas y conocimientos necesarios para identificar, analizar y entender los riesgos a los que podemos estar expuestos; así mismo el conocimiento sobre las medidas de prevención que se deben adoptar en situaciones de riesgo.

Es importante resaltar el compromiso de la alta Gerencia para con el SGSST, donde cuyo propósito es el de eliminar y reducir los peligros y riesgos laborales y proporcionar condiciones seguras y saludables para sus funcionarios, de igual forma los esfuerzos han sido el de fortalecer y mantener condiciones óptimas y saludables para todos sus funcionarios; a ello se suma el compromiso de los Comités de Convivencia laboral y el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo que propiciaron actividades de bienestar y hábitos saludables tanto mentales como físicos.

A inicios de la vigencia 2022 la entidad continuó con la aplicación de medidas de prevención y de bioseguridad para funcionarios y usuarios debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, divulgando información sobre medidas de autocuidado, respetando el distanciamiento, el uso obligatorio del tapabocas y desinfección de manos. A pesar de que a mediados de año se decretó el fin de la emergencia sanitaria por Covid-19 por parte Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud, la entidad continuó con el uso de tapabocas por recomendación de entidades de salud y Arl. Adicionalmente se realizaron intervenciones en higiene postural en apoyo con la Arl, mediante la aplicación de pausas activas, con la finalidad de prevenir desordenes musculoesqueléticos por la adquisición de posturas inadecuadas y movimientos repetitivos, aparte de recibir orientación en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica enfocado en desordenes musculoesqueléticos.

En el año 2022 fueron de gran relevancia las intervenciones psicosociales desarrolladas a nivel individual y grupal, ya que propiciaron un entorno laboral saludable, mediante la orientación para el manejo de situaciones laborales o extralaborales que pudieren causar tensión o distrés, así como también el fortalecimiento de la resiliencia y la necesidad de desarrollar mayor compromiso y responsabilidad para asumir las funciones en momentos de adversidad organizacional. En el segundo periodo del año se realizó la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial y posterior se dio inicio a las intervenciones en habilidades blandas para el área de Presidencia, Administrativa y financiera, Servicios Empresariales, Sistemas y CAE, las cuales no fueron intervenidas en la vigencia anterior y donde cuyo objetivo fue la promoción de la salud mental y la prevención del trastorno mental en el trabajo que inciden de forma directa en el clima organizacional y en la productividad dentro de las empresas.

A finales de año se desarrolló la aplicación de la evaluación de desempeño a todos los niveles de la entidad, incorporando el seguimiento y la retroalimentación de la gestión como prácticas habituales en la relación de los jefes con su grupo de trabajo propiciando el desarrollo profesional y personal de los funcionarios y lograr la eficacia en el desempeño laboral durante el año 2022, el cual fue un año de retos para todos por la larga ausencia por motivos de salud de dos directivas, lo que llevó a realizar movimientos internamente para mantener los procesos y garantizar la prestación de los servicios.

Los resultados arrojados muestran que la entidad se ubicó en un nivel de desempeño organizacional de 87%, lo que corresponde a un nivel alcanzado, estos resultados muestran que el 46% de los funcionarios obtuvieron un nivel excedido, un 38% obtuvo un nivel alcanzado y un 16% mostró un nivel parcialmente alcanzado, no hubo trabajadores con desempeño no alcanzado. Dicho esto y comparando los resultados del año anterior, el incremento de desempeño fue del 2% a nivel general, lo que quiere decir que las acciones tomadas a partir del plan de acción y los respectivos seguimientos tuvieron un impacto positivo en el desempeño de los funcionarios, más sin embargo se continuará trabajando en las oportunidades de mejora encontradas para seguir con el proceso de mejora continua para el buen desempeño laboral.

El índice de rotación de personal se mantuvo dentro de la meta con un porcentaje del 3.9%, dado que de un total de 47 trabajadores con los que se inició, terminamos con 52.

Se continuaron desarrollando en total normalidad las actividades relacionadas dentro del plan de bienestar e incentivos como conmemoración al día de la mujer, día del hombre, resaltando la labor de las diferentes profesiones, actividades extralaborales para promover el tiempo libre etc. Así como las actividades propuestas dentro del plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual

La Cámara de Comercio de Sincelejo, deja expresa constancia de que ha dado cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002; normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

#### Cumplimiento con la Libre circulación de Facturas

La Cámara de Comercio de Sincelejo, deja constancia que dio cumplimiento con lo establecido en los párrafos 1° y 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo 7° de la Ley 1231 de 2008. Toda vez que durante el ejercicio del 2021 no efectuó o promovió alguna acción o acto que entorpeciera la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.



---

HERMAN GARCIA AMADOR  
Presidente Ejecutivo